

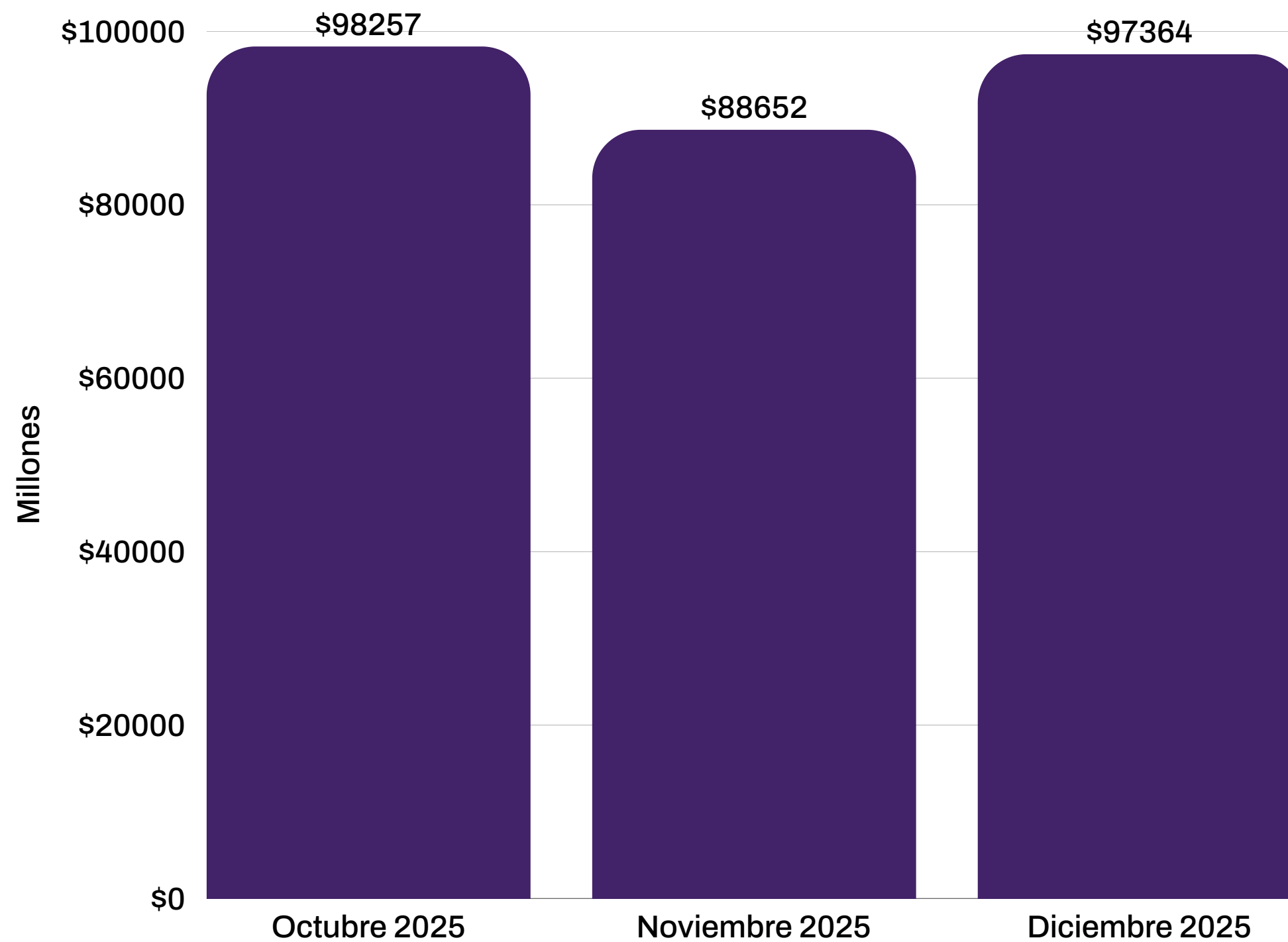
RECAUDACIÓN

INFORME TRIMESTRAL

-----● 2025
OCTUBRE / NOVIEMBRE / DICIEMBRE



ATER



La recaudación de tributos provinciales correspondiente al período Octubre - Diciembre 2025 ascendió a un total de **\$284.272.936.069**

Octubre: \$98.257.182.290

Noviembre: \$88.651.524.748

Diciembre: \$97.364.229.031

La recaudación registrada durante el cuarto trimestre de 2025 representa un incremento de **\$101.662.384.478** respecto al mismo período del año anterior (Octubre - Diciembre 2024), equivalente a un crecimiento acumulado en términos porcentuales del **55,67%**.

El aumento observado obedece, principalmente, al desempeño del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que en conjunto (Convenio Multilateral y Contribuyentes Directos) representó aproximadamente el 67,73% de la recaudación total. Le siguen el Impuesto Inmobiliario (considerando sus componentes urbano/suburbano y rural) con una participación del 13,98%, el Impuesto a los Automotores con el 8,34%, el Impuesto de Sellos con el 7,93%, y el Impuesto al Ejercicio de las Profesiones Liberales con el 1,09%.

En términos de variación interanual, los tributos que registraron los mayores incrementos respecto del cuarto trimestre de 2024 fueron el Impuesto Inmobiliario en su conjunto, con una suba del 126,17%, el Impuesto a los Automotores, con un crecimiento del 113,28%, el Impuesto al Ejercicio de las Profesiones Liberales, que creció 65,11%, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos que en su totalidad creció un 42,89% y el Impuesto de Sellos, que registró una variación positiva del 33,70%.

Concepto	Octubre - Diciembre 2025	Part%	Octubre - Diciembre 2024	Part%	Var. \$	Var. %
Imp. Inmobiliario Urbano / Suburbano	\$19.199.715.982	6,75%	\$7.864.136.542	4,31%	\$11.335.579.440	144,14%
Imp. Inmobiliario Rural	\$20.530.422.129	7,22%	\$9.702.377.357	5,31%	\$10.828.044.772	111,60%
Imp. a los Automotores	\$23.710.308.163	8,34%	\$11.116.895.739	6,09%	\$12.593.412.424	113,28%
IIBB Contribuyentes Directos	\$79.201.758.372	27,86%	\$64.576.440.713	35,36%	\$14.625.317.659	22,65%
IIBB Convenio Multilateral	\$113.353.113.596	39,87%	\$70.178.196.481	38,43%	\$43.174.917.115	61,52%
Profesiones Liberales	\$3.095.349.497	1,09%	\$1.874.702.722	1,03%	\$1.220.646.775	65,11%
Impuesto de Sellos	\$22.535.675.539	7,93%	\$16.855.768.530	9,23%	\$5.679.907.009	33,70%
Imp. a la Transferencia Gratuita de Bienes	\$13.182.391	0,00%	\$14.898.427	0,01%	-\$1.716.036	-11,52%
Ley N°4035	\$15.200.631	0,01%	\$20.096.602	0,01%	-\$4.895.971	-24,36%
Varios(**)	\$2.618.209.769	0,92%	\$407.038.478	0,22%	\$2.211.171.291	543,23%
Total Recaudación	\$284.272.936.069	100,00%	\$182.610.551.591	100,00%	\$101.662.384.478	55,67%

Referencias: (**) Incluye: Derecho de Extracción de Minerales y Tasas Retributivas.

Por último, se presentan los porcentajes de incremento de la recaudación de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER) y su comparación con la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA - ex AFIP) para el período bajo análisis, en el siguiente cuadro:

Recaudación 4° Trimestre 2025	VARIACION INTERANUAL MENSUAL			Variación % Acumulada
	Octubre 2025 vs. Octubre 2024	Noviembre 2025 vs. Noviembre 2024	Diciembre 2025 vs. Diciembre 2024	
ATER	66,05%	44,94%	56,35%	55,67%
ARCA	26,14%	20,60%	28,40%	25,03%

ATER

www.ater.gob.ar

  /aterinfo